

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a las propiedades del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, busca el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no excluye modo alguno por servir con plena independencia y libertad de espíritu a los intereses de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Abonamientos.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los abonados de provincias y de otros puntos de España pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. En el extranjero se cobrará a razón de 25 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. (pago anticipado).—A los columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas en la 3.ª plana, 10 en la 2.ª plana, 5 en la 1.ª plana. (pago anticipado).—En el extranjero se cobrará a razón de 25 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. (pago anticipado).

AÑO XXII

Primera edición del Jueves 18 de Abril de 1901.

Núm. 216

El "Soto de Roma,"

Se encuentra en Sevilla el Duque de Wellington, que muy en breve, vendrá a visitar sus propiedades de la Vega de Granada.

Como ya hemos dicho, lord Enrique Wellesley, cuarto duque de Wellington y de la Ciudad Rodrigo, es el primero de los señores del ilustre condado vecedor en Waterloo que visita estas propiedades.

Constituye estos dominios, concedidos por el Parlamento español al primer duque de Wellington, en recompensa de los altos servicios que en la Guerra de la Independencia prestó a nuestro país, el llamado "Soto de Roma," de la provincia de Granada, que dista de la capital unos diez y seis kilómetros.

Es una hermosa propiedad de 4.000 acres de extensión, limitada por Sierra "Liriva," alzada en la pintoresca vega o muro de la piedra. Los terrenos son cubiertos en su mayor parte por bosques de álamos que se ven desde Granada no sólo desde la ciudad sino desde el "Soto de Roma." Es este el Estado español del que el flamenco granata, gran capitán y, a la vez, por la veneración que los ingleses tienen al general insigne, reviste casi carácter de peregrinación.

Permanece este dominio, al patrimonio de los Reyes de Granada. Al terminar la obra de la Reconquista, los Reyes Católicos concedieron en premio de sus servicios al capitán Alonso el que tuvo la honra de recoger la espada del vencido Francisco I y de tener prisionero al Papa Clemente VII.

Volvió más tarde a la Corona la propiedad del "Soto de Roma," pero ésta vez por causas particulares, por donaciones que hacían los Monarcas para premiar meritos de sus servidores. Carlos III lo regaló a su primer ministro Richard Wall, en el siglo XVIII. Reconstruido en estado ruinoso, y este ministro restauró todas las cosas.

El Rey Carlos IV se acordó de Godoy. El intruso José I se apropió después de él, y al terminar la Guerra de la Independencia las Cortes españolas lo donaron al vencedor de Ciudad Rodrigo. Suscitose más tarde un litigio sobre la donación; pero la confirmó Fernando VII libre de toda carga, aunque muy en contra de su gusto. Fue esta una de las pocas concesiones que confirmó el Rey Deseado.

El "Soto de Roma," que debe su nombre al hecho de haber existido en sus terrenos, en la época de la dominación árabe, un poblamiento de rústicos o cristianos llamados Ruma, se divide en dos partes: una, propiamente llamada el Soto, y la otra, llamada Dehesa de Illoras.

La primera está constituida por terrenos de regadío, con huertas y fondosas, que producen hermosas granadas, que llegan a formar un verdadero bosque, y terrenos de secano, en los cuales se cultiva el trigo y que llegan a producir unas ocho mil fanegas de este cereal. En esta parte viven 800 colonos; y se encuentra el poblamiento de "Fuente Vagueros," formado por casas de labor en su mayor parte de adobe, edificio que no tiene ni fortificación alguna.

La Dehesa de Illoras, a 10 kilómetros del "Soto," consta de dos grandes extensiones de terreno con plantaciones de olivos que son de las mejores de Andalucía. Producen estos olivares unas diez mil arrobas de aceite al año.

Los ríos que bañan el "Soto de Roma," son el río de la Sierra, el río de la Vega, y el río de Illoras, con sus terrenos de vega, sus huertas y fondosas, sus viñedos y olivares, sus mareas pintorescas y bellísimas.

Projas sueltas

El "Journal d'Hygiène," cuya competencia es por demás reconocida, expone como receta indispensable a cuantos desean gozar de un suño reparador, una receta que consiste en lavarse la cara con agua caliente antes de acostarse.

Añade igualmente el mismo periódico que el pasarse el cepillo de la cabeza por éstos, es operación que calma los nervios, contribuyendo por sí sola a procurar el sueño.

Estos procedimientos, cuya eficacia nos garantizan varias personas que los han puesto en práctica, unido a que las camas separadas de las paredes del dormitorio, como son de extremada sencillez, nos han inducido a publicarlos, bajo la garantía de *Le Journal d'Hygiène*.

Escelente amor surpasos encaminados, sienten el blando rumor de su vestido: cual cielo por el rayo dividido, mi espíritu de pronto se ilumina.

Me espantan con la dicha repentina que me esgrime en mi pecho conmovido, cuando bailen los polvos en el nido cuando la tierra madre se acerca, mi bien mi amor, por la encendida.

Me mira de los ojos, con anhelo que penetra el alma de un ser avara, cuando el ángel caído, más consuelo pudiera disfrutar si penetrara, segunda vez en la región del cielo.

A. LOPEZ DE AYALA.

El cortejo de bodas salió de la Iglesia. Un tío del novio felicitó a los recién casados.

—¡Muy bien enhorabuena! chico—le dice al sobrino, tienes una mujer encantadora.

—¡Tío!

—Es la última que no tengas dos así.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Huescar. Contra Juan Parra García, sobre lesiones. Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar. Contra Francisco Fancón Navarro, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Ortiz Charte; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Salvador. Contra Antonio Fernández Sagredo, sobre lesiones. Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Albuñol. Contra Miguel Zaragoza, sobre lesiones. Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Pedraza; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orziva. Contra Francisco Domínguez Corzo, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Contreras y Seco de Lucena; procuradores, señores Medina y Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda. Contra Jacinto Romero Páez y otros, sobre robo. Abogados, Sres. Lorente y Reyes; procuradores, Sres. Castillo y Ortega; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado Extraordinario. Juzgado de Guadix. Contra Francisco Garrido Ruiz, sobre amonestación. Abogado, Sr. Torres; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix. Contra Rogelio Ferrá, sobre lesiones. Abogado, señor Morales; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix. Contra Emilio Gómez, sobre lesiones. Abogado, señor

Miscelánea.

Indulto. Se ha elevado con informe favorable la solicitud de indulto del reo sentenciado a muerte y después de édena por el Sr. D. Santos Rodríguez, por el delito de robo en cuadrilla, con ocasión del cual resultó homicidio.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación preparado por Sr. Rosa Clavería Bausells en autos procedentes del juzgado de primera instancia de Baza (seguidos con D. Manuel Terpero Cozar, sobre retención de censos).

Informe. Se ha pedido informe al director de la cárcel correccional de esta capital, para resolver sobre el matrimonio que proyecta contra el recluso Antonio García Sánchez con Antonia Jiménez Fernández.

Candidato. Por la circunscripción de Jaén se propone luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes, y con el carácter de romerista, nuestro distinguido paisano don Indalecio Abril.

Lo que fuma Granada. Durante el pasado mes de marzo recaudó la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia por ventas 426.960'15 pesetas, lo que representa una disminución de 96.968'62 en relación a lo recaudado en marzo de 1900.

La recaudación en España representaba también una baja muy considerable con relación a marzo de 1901, pues fué de 15.913.611'15 pesetas, o sean 4.463.439'55 menos que en el mes correspondiente.

La provincia que hizo mayor consumo fué Barcelona (1.687.910'95 pesetas), y la que menos Sevilla (50.374'90).

Preceden a Granada por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Oviedo, Córdoba y Badajoz.

Personal de Aduanas. El ministro de Hacienda firmó la siguiente combinación de empleados de Aduanas:

Nombrando vista de la Aduana de Valencia de Alcántara a D. Manuel Gutiérrez y González; oficial de la de Bilbao, a D. José Pérez y González; vista de la sección de Aduanas de la corte, a D. Higinio Galiana y Mestre; administrador de la de La Guardia, a D. Urbano Corrales de la Vega; oficial de la de Alicante, a D. José Lillo Forriani; y vista de la de La Línea, a D. Luis Pascual Campos.

Corta de pines. La Guardia civil del puesto de Díazma, que está prestando servicio en los montes públicos de aquel término municipal, ha descubierto una importante corta de pines que se estaba verificando en los expresados montes.

En el sitio conocido por *Umbra de Fuente Nueva*, estuvo a los vecinos de Díazma Manuel Arroyo López y Antonio y José María Arroyo Fernández que tenían instalado en el lugar antes mencionado un taller de aserrar maderas.

Se incautaron de 38 tablones de pines ya labrados, de 4 metros y medio de largo cada uno, y además de la sierra y demás enseres de que se valían para su trabajo clandestino.

En la Solana del Molino encontró la benemérita cortados 106 pines, de 5 metros de largo. Como antes de este hecho, fué detenido Antonio Jiménez Rodelas, también vecinos de dicho pueblo.

En la Alameda del Río Fardes fueron halladas 53 piezas de la misma madera. Como autores de la corta clandestina, han sido detenidos, Juan Rodelas, Andrés Fernández Padilla y Antonio Jiménez Sánchez.

La del puesto de Graena, ha denunciado a los vecinos del pueblo antes indicado D. Manuel Jiménez Martínez y D. Manuel Cobos, los que ordenaron a varios de sus trabajadores que cortaran maderas en el monte de las Cañadillas.

Se recogieron 172 piezas, que ya había tendidas en el suelo.

Oficial de Sala. Con motivo de encontrarse disfrutando de licencia, al oficial de Sala D. Salvador Fossati, se han encargado del despacho de los asuntos a él encomendados, sus demás compañeros, habiéndole correspondido el de la primera quincena, al oficial de Sala D. Manuel Rivero Rojas.

Ingenieros, mecánicos y peritos. Con motivo de la indicación hecha por el Sr. Morat sobre la necesidad de crear en las Escuelas de Artes e Industrias estudios prácticos con objeto de que los jóvenes adquieren verdaderos conocimientos industriales, el ministro de Instrucción pública ha manifestado su propósito de modificar y ampliar estas escuelas dándoles un carácter parecido al que tienen en Francia, donde puedan resultar inteligentes mecánicos y peritos, atendiendo principalmente a las prácticas de mecánica y electricidad.

La Comisión de Fiestas.

El concejal Sr. Castillo Valdivia presidió la reunión que celebró ayer la Comisión municipal de Fiestas públicas.

Examinadas las dos proposiciones y los bocetos presentados para hacer los programas de mano, anunciadores de los festejos del Corpus, la Comisión inclinándose a los bocetos más artísticos y a la proposición más ventajosa, aceptó desde luego los de D. Paulino Ventura Traveset, dejando a la resolución del Municipio la elección de programa con vistas de las fiestas y de la ciudad en cromos, ó del que conservará los mismos grabados, los reproducirá en negro.

Se acordó pedir a la Empresa de los gases, presupuestos de las iluminaciones del Corpus, en los paseos, calle de Reyes Católicos y plaza de Bibarrambla, para resolver lo que proceda con arreglo a los recursos disponibles.

Enagajar los trajes de la Tarasca de otros años, que ya no han de servir.

Y ocuparse, en la primera reunión que la Comisión tenga, en lo referente a la iluminación extraordinaria de gas, al festival escolar, a los Conciertos y a las Carreras de Caballos si dan resultado las gestiones que actualmente se están haciendo para que en el cartel figuren estos festejos.

Dada cuenta de un oficio de la Compañía general de electricidad, que contestando a una invitación de la Alcaldía, manifiesta no puede iluminar los sitios más céntricos por tener comprometida para tal época, con sus consumidores casi toda la energía eléctrica que la fábrica produce y necesitar la sobra para atender a las exigencias del servicio en esos días, acuerda la Comisión tener en cuenta lo que, en cuanto al palacio de Carlos V, se hizo en años anteriores, y propone al Ayuntamiento se den las gracias a la Compañía general por el ofrecimiento que hace de iluminar por su cuenta algunos adornos de la plaza de Bibarrambla.

Licencias. El juez de primera instancia de Gargal, D. Rafael Medina Huete ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia que le han sido concedidos por enfermo.

El señor presidente de esta Audiencia ha concedido 30 días de licencia al juez municipal de Castiell, don Pedro Monzon Castellar para que pueda atender a sus asuntos particulares.

Circular. Se ha girado circular a los jueces de primera instancia del territorio de esta Audiencia para que en tiempo oportuno remitan terna para la renovación de jueces municipales para el bienio próximo de 1901 a 1903.

Comision mixta.

Prehído D. José Espadas y asisten los señores Cabrera, Vargas, Hitos, Ruiz Menzúez, López Martín, Espinazo, Godoy, Conjero y el secretario señor López Sagredo.

Abierta la sesión se adoptan los siguientes acuerdos: 1.º Se declara a Fernando Pérez Requeza, José Sierra Amezcua y Antonio Pérez Peréz. Que pase a observación Francisco Navarrete Cesa, Exentos temporalmente Mariano Requena Pérez, Rosendo Grande Sánchez, Celedonio Vega Pliegueros, Juan Vergara Sierra, José Pérez Reguero, Manuel León Velasco, Manuel Hernández García y Francisco Alonso Moysa. Se conceden ocho días para que el padre y el hermano de Tomás Hibona López se presenten a ser reconocidos. Libres felices José Hernández Haráida, León Sánchez López y Cecilio León Hernández.

Mobili: Se declaran soldados a Joaquín Moreno Carvajal, Sebastián Jiménez Perza, José Antonio Solana Martín, Antonio Laguna Martín, José Cosseta Belimpio, José Barón Espinosa, Santiago Agudo Gómez, Florencio Sánchez López, Francisco de Santalla López, Pedro José Pérez Serrano, Luis Evaristo Rodríguez Moreno, José Martín, Manuel Espinosa Hidalgo Martín. Exentos temporalmente Juan López Ruiz, Primitivo Ramos Vilchez, Francisco de P. Ribera Padilla, Rosendo García Salmerón y Alberto Fernández Villodres. Pendientes Sebastián Rodríguez Ferrer. Exentos temporalmente Francisco Moltes, Prato, Manuel Balza Llorens, Juan Antonio Prieto Martín, Pablo Lobo Saez, Juan Hernández Sánchez, Antonio Molina Rufa, Antonio González, José Vilchez Prieto. Pendientes Hermenegildo Vicente Ramírez. Excluidos totalmente Emilio López Sala, Antonio Pérez Entena, Mateo Lucas Jiménez, Manuel Arco Gallegas, Pedro Nieto, Juan Santaella, Silvestre Angulo Martín, Francisco Jiménez Martín, Cristóbal López García y Elias Molina Prieto. Pendientes Juan López Jiménez y Antonio Lucena Bolívar.

Recaudación del Timbre.

La Arrendataria de Tabacos recaudó por Timbre en esta provincia durante marzo anterior 98.018'10 pesetas, lo que supone un alza de 26.762'78 sobre marzo de 1900.

La recaudación total en España durante el mes ascendió a 5.707.575'02 pesetas, ó sean 1.411.408'27 más que en marzo del año pasado.

Prendas rescatadas. La benemérita del puesto de Albolote, ha rescatado en el ventorrillo del Puente del Cristiano, de esta capital, un manto de Manila, dos pañuelos de seda y una toca de blonda, que fueron vendidos al dueño del mismo en 15 pesetas por el vecino de Peligros Indalecio Moleón Arenas.

Dichas prendas las tenía reclamadas el juzgado de instrucción del Sagrario, como procedentes de un hurto que el mencionado sujeto hizo a una prima suya llamada Ana Moleón.

La Diputación. Para el próximo lunes se convocó a la Diputación de la provincia con objeto de constituirse e inaugurar sus sesiones del presente período semestral.

Publicación. El día 20 del corriente mes reaparecerá el semanario local *El Agente*, cuya publicación ha estado suspendida varias semanas.

Movimiento penal. La Dirección general de penales ha dispuesto sea trasladado de la cárcel de Alhambra a la de Ugrá, el correigido Lucas Morales Morales, y de la de este último punto a la de Granada, José Olimo Marín.

Han sido destinados al penal de Beben, para cumplimiento de condena, los rematados Miguel Sola Carrasco y Rafael Rerocal Villafuente.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y cinco defunciones.

El Sr. Gobernador. Probablemente mañana pasado regresará a esta provincia; cen las instrucciones que el Gobierno haya recibido para la elección de cargos en la Diputación y para la próxima lucha de diputados y senadores, el Gobernador civil de la provincia Sr. Barriobero.

Traslación de restos. Se ha concedido autorización a D. Arcadio Zamora para que efectúe la traslación del cadáver de su padre político, don José Molina Durán, desde la cementerio del pueblo de Tocón al de Huastor Tejar.

Una vista de Granada. Hemos tenido el gusto de ver una artística y admirable fotografía que de la Alhambra, el Generalife, y la Sierra ha hecho el Sr. Melano Rossi, comisionado por sociedades extranjeras para obtener por medio del arte fotográfico perfeccionado excelentes vistas de los principales monumentos y paisajes en diferentes ciudades de América, Europa y Africa. Estos trabajos pueden ilustrar a los turistas, en sus excursiones y proporcionar a los artistas con su contemplación la intensa emoción que produce todo lo bello.

La fotografía de la Alhambra y de Sierra Nevada a que nos referimos ha sido sacada con placas especiales que permiten reproducir perfectamente los tonos verdes y azules de los bosques y del cielo y hacer que se destaquen del fondo celeste con gran propiedad y pureza de líneas las blanquísimas cumbres del Veleta y Mulhaca.

Grabada en acero, esta hermosa fotografía demuestra el buen gusto del Sr. Melano Rossi y el adelanto y bondad de su procedimiento artístico.

Distribución de fondos. La distribución de fondos provinciales aprobada por la Comisión para el presente mes de abril, importa 143.051'38 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

Personal 9.796'91; material de Administración 1.250; servicios generales, 524'39; obras obligatorias 2.395 pesetas 16 céntimos; cargas, 2.242'48; Instrucción pública, 10.341'21; Beneficencia, 53.254'43; Corrección pública, 6.614'50; Impresterías, 333'33; Carreteras, 1.401'47; otros gastos, 4.397'50; ampliación, 50.000.

De Instrucción pública. Expediente devuelto: Ha sido devuelto al Rector de esta Universidad el expediente de la maestra superior doña Carolina Ruiz, y se ha remitido al Gobierno civil de Almería el título de Licenciado en Medicina expedido a favor de D. Gabriel Ocaña Ayala.

Licencia. De conformidad con lo propuesto por la Junta, se han concedido treinta días de licencia al maestro de Jete D. Evaristo Prieto.

La matrícula de maestras. La Dirección de la Escuela Normal de Maestras anuncia que las alumnas libres que quieran dar validez académica a sus estudios en la carrera del magisterio en

estado agónico, á la casa de socorro más próxima, donde falleció á los pocos momentos.

Valencia 13.—Ayer salió de este puerto el buque de pesca Nuestra Señora de los Angeles con rumbo á Levante y tripulado por seis marinos del Caballero, que no tenían otro propósito que comer una paella en alta mar.

Al llegar frente á Sagunto, una racha de viento la echó á pique, pereciendo ahogados un joven de veintidós años y un muchacho de corta edad.

Los restantes naufragos pudieron ser auxiliados por unas barcas de pescadores.

Automóviles armados: Berlín 15.—El ministro de la Guerra ha encargado la construcción de varios automóviles provistos de dos pequeños cañones de sistema Maxim.

Cuadro de miseria. Madrid 16.—Todos los periódicos se ocupan del horrible cuadro de miseria que ofrece la casa número 16 de la calle de Penafiel.

Habita en ella un matrimonio con tres hijos pequeños, en grave estado de debilidad y próximos á la muerte.

Los infelices habitantes de aquel espantoso aposento de la miseria más refinada, hallábanse todos acurrucados en el suelo, sin vida casi, próximos á perecer en el abandono.

Tres días llevaban sin probar alimento.

De Hacienda. El señor Urzáiz ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos: nombrando delegado de Hacienda de Pontevedra á D. Rafael Puyo que sirve en Orense, y trasladando á este punto á D. José Bertrán, que sirve en Pontevedra; nombrando delegado de Tarragona á D. Mariano Albaladejo, actual interventor de Alicante, y nombrando para este vacante á D. Ricardo Soler; nombrando interventor de la de Granada á D. Miguel Prada; ídem de la de Valencia á D. Pablo Fumey; ídem de la de Toledo á D. Antonio Guzmán.

Matrimonio desmentido. Bruselas 16.—Ha sido desmentido el próximo matrimonio del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, hijo de Víctor Napoleón, con la princesa Elena, hija del gran duque Vladimir.

Huelgas. Génova 17.—La huelga de los obreros del puerto adquiere proporciones alarmantes.

Visita real. Amberes 16.—El rey de los belgas, ha llegado esta mañana, con el solo objeto de saludar á Bonsean.

Concurso de accionistas del Banco de España, que estudia los medios de establecer una sucursal en París, terminará sus trabajos en la semana próxima, entregando inmediatamente al Consejo del Banco para su examen.

Proyectos de Romanones. El conde de Romanones prepara un decreto reorganizando las Escuelas de Artes y Oficios.

Presentación de credenciales. Madrid 16.—El embajador de Inglaterra ha presentado á la Reina las credenciales del nuevo soberano Eduardo VII.

Navegación. El vapor correo San Ignacio salió el sábado 13 de Montevideo para Santos.

El Pelayo. París 16.—El corresponsal de la Patria ha celebrado una entrevista con el oficial del Pelayo. Este ha dicho: «Está muy satisfecho de las fiestas de Tolón y de la amabilidad con que nos recibieron sus habitantes.»

Las elecciones. Madrid 16 (11 15 noche). En Consejo de Ministros se ha acordado que el doce de

marino, que España se ocupa en su apaciguamiento interior, teniendo verdadero deseo de rehacer su escuadra.

Y terminó afirmando que nuestros sentimientos son como los de Francia, mantener la paz.

Toledo 16.—Hoy zarpó de este puerto con rumbo á Barcelona, después de cambiar con la plaza, veintinueve cañones, el acorazado español Pelayo.

Madrid 17 (11 15 noche). Dentro de muy breve plazo se adoptará una resolución relacionada con la construcción de la línea férrea de Moreda á Granada.

Madrid 17 (9 30 mañana). Ha llegado á París, de regreso de Tolón, el presidente de Francia, Mr. Loubet.

Madrid 17 (9 30 mañana). Se han recibido telegramas de Santa Cruz de Tenerife dando cuenta de que en aquella capital y otras del archipiélago Canario, han descargado fuertes temporales.

Madrid 17 (9 30 mañana). La partida de Binacete. Er las centros oficiales se desmiente que tengan carácter carlista la partida que ha aparecido en Binacete (Teruel).

Madrid 17 (9 30 tarde). Dicen de Londres que se sigue negociando la paz entre ingleses y boers, á pesar de las recientes declaraciones de Chamberlain, que parecen indicar otra cosa.

Madrid 17 (2 30 tarde). Noticias recibidas también de Londres niegan que el general Botha haya intentado rendirse.

Madrid 17 (2 30 tarde). Telegramas de Pekín comunican que los representantes extranjeros se han puesto de acuerdo acerca de la reforma del ceremonial de la Corte china y de la reorganización del Consejo Supremo del Imperio.

Madrid 17 (2 45 tarde). La Regente ha firmado un decreto suprimiendo la Dirección general de la Guardia civil, y nombrando al general Daban, que la desempeñaba, inspector de dicho cuerpo.

Madrid 17 (2 30 tarde). Se asegura que ha aparecido una partida carlista en la provincia de Zaragoza.

Madrid 17 (2 30 tarde). El Sr. Moret ha pedido por telegrafo informes al Gobernador de Burgos sobre el fundamento de una noticia publicada por la prensa de aquella capital.

Madrid 17 (2 30 tarde). Según los periódicos burgaleses, cuatro excursionistas que hacían una visita al convento de Santo Domingo de Silos, fueron atropellados por las turbas armadas, que los creyeron agentes del Gobierno que iban á hacer trabajos de investigación y relacionados con el reciente decreto del ministro de Hacienda.

Madrid 16 (11 15 noche). En Consejo de Ministros se ha acordado que el doce de

mayo se haga la designación de interventores; el 19 la votación; el 23, el escrutinio; el 25, la elección de compromisarios, y el 2 de junio la votación de senadores.

El día 11 de dicho último mes se reunirán las nuevas Cortes.

Madrid 17 (11 15 noche). Después de la cura el pago de cosa cómoda para todos y asegurar á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º página los artículos de Inyección anti-tuberculosa y Rabia anti-sifilítica CONSTANT.

Madrid 17 (11 15 noche). Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 30 del corriente á las once de la mañana en la notaría de Montefrío, se enajena á plaza ó al contado el cortijo nombrado de Los Linarejos, enclavado en dicho término, y que consta de 332 fanegas y 6 celemines.

Madrid 17 (11 15 noche). Se vende un piano casi nuevo en precio arreglado. Colegio Catalano, 4, 2.º.

Madrid 17 (11 15 noche). EL TELEFONO. Próximamente. Mariana Pineda, número 5, (cerca la Plaza del Carmen). Tel. 100 88 89.

Madrid 17 (11 15 noche). Bazar de muebles. de JOSE MUÑOZ y COMPAÑIA, Ebanistas reunidos en varias exposiciones.

Madrid 17 (11 15 noche). Precios económicos. Solidez y buen gusto.

Madrid 17 (11 15 noche). Cognac Terry. Puerto de Santa María. Destilado de vinos escogidos de Jerez.

Madrid 17 (11 15 noche). Se vende un piano vertical. Daban razón, Buensanos 1.

Madrid 17 (11 15 noche). Almoneda. Mesitas de todas clases, sillones, sillitas de rejilla y otros artículos de todas clases á precios increíbles.

Madrid 17 (11 15 noche). Vinos de Valdepeñas. Recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos Valdepeñas que expenden los Sres. A. Montero y C.ª en su depósito de la plaza de la Trinidad, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza.

Madrid 17 (11 15 noche). Servicio á domicilio. Maginaria agrícola é industrial. Cervezas de la Cruz Blanca. Semilla de remolacha.

Madrid 17 (11 15 noche). San Antonio. Establecimiento de ultramarinos. Zacatin 49.

Madrid 17 (11 15 noche). Venta de casa. Solo por ocho días de toda clase de muebles. Todos los días de 12 á 4. Zacatin 60.

Madrid 17 (11 15 noche). Almoneda. Solo por ocho días de toda clase de muebles. Todos los días de 12 á 4. Zacatin 60.

EL SEÑOR D. Florencio Soriano García Olalla, Viudo de doña Dionisia Echevarría Soriano, Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir todos los Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, á la una de la mañana del día de hoy. R. I. P. Su Director espiritual; sus hijas D.ª Vicenta, D.ª Asunción y D.ª Rita; hijos políticos D. Francisco Echevarría, D. Manuel Segura y D. Antonio Ruano, hermanos D.ª Juana, D.ª Patricia, D.ª Juliana y don Eaimundo asentes, hermanos políticos D. Vicente Arteaga y D.ª Josefa Mendez, sus nietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y las sociedades Echevarría Carnicero y C.ª, Soriano Carrillo Rosales Montoro y C.ª, Hijos de Echevarría Hermanos, Montes Hermanos, Carrillo y Compañía, A. Montero y C.ª y D. Ventura Saizuan, ruegan á los amigos que no hayan recibido esquela, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, Acera de Darro, 48, principal, hasta la iglesia de Santa Ana, y mañana á los funerales que por eterno descanso de su alma tendrán lugar á las once de la misma en la iglesia parroquial de San Matías, por cuyos favores les quedarán agradecidos. El duelo se despiden en dicha iglesia.

LA SEÑORA Doña Carmen del Castillo y del Castillo, VIUDA DE GARCIA DE LARA, Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual, sus desconsolados hijos D. Francisco, D. Rafael y D.ª Carmen; sus nietos; hijos políticos D. Agustín Nuño y doña Rufina Matiz; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conducción del cadáver hoy jueves 18, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de Genil, 53 hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despiden en Santa Ana.

LA CHINA. El dueño de este acreditado establecimiento, de regreso de compras del país y extranjero, tiene una satisfacción verdadera en anunciar al público la llegada de todos los artículos de la próxima estación, que por ser en su mayor parte de fábrica extranjera, y adquiridos en inmejorables condiciones, han de ser del agrado de todos y puede ofrecerlos á precios tan convenientes, que harán difícil la competencia por ninguna otra casa de esta plaza. En confecciones alemanas de señora y sederías para vestidos y blusas de la más alta fantasía á la más económica (3 y 1/2 reales), así como en batistas bordadas y estampadas inglesas, entoucas del mejor gusto, é infinidad de saldos en artículos corrientes; existen las colecciones más extensas, variadas y de buen gusto que pueden presentarse, y buena prueba de la verdad de estas afirmaciones, es, el creciente favor que dispensa el público á esta casa, que constantemente se ve tan concurrida.

La China. Zacatin—Plaza Bibarrambra—Boabdil. La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermedades del bígado. VICHY-CELESTINS, vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.). Les eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. No farse de imitaciones. Próximamente los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

EL LOUVRE. Siendo hoy en Granada, el único establecimiento que puede ofrecer las más altas novedades para señoras y caballeros, les es muy grato participar á su numerosa y distinguida clientela, que ya tiene en sus almacenes el más completo surtido para las estaciones de primavera y verano, traído, como de costumbre, de Francia, Inglaterra y Alemania. Confecciones de variadas é elegantes formas, para señora. Vestidos primorosos de seda adquiridos en las casas más acreditadas de Lyon. Muselinas estampadas de Mulhouse & Krefeld. Pongees mercerice para vestidos gran novedad parisien. Gases, voilettes, charpes, sombrillas y toda clase de adornos. Para caballeros hay un gran surtido de trajes ingleses, cortes de pantalón, cortes de chaleco y magnífica colección de corbatas.

Funcion para esta noche. A las 8.—Caramelo. A las 9.—El tambor de granaderos. A las 10.—La Tompanica. A las 11.—Polvorilla. Butacas 50 céntimos; entrada principal, 20; parais, 15. Teatro Isabel la Católica. Compañía de ópera y zarzuela española. FUNCION PARA ESTA NOCHE. La zarzuela en tres actos. El diablo en el poder. A las ocho y media.

en la forma establecida por la legislación anterior á 1900. Estos premios dan derecho á la matrícula en honor en una asignatura del curso normal inmediato. Dicha matrícula será gratuita para los que lo soliciten.

Art. 21. Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre, dos asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre, en una sola asignatura, no podrán continuar sus estudios en la Facultad ó Escuela en que hubiesen ingresado.

Art. 22. Las calificaciones en los exámenes de revalida y grados de bachiller, licenciado y doctor, serán las de sobresaliente, aprobado y suspenso.

Art. 23. Todos los exámenes serán públicos. Los trabajos escritos y los de labores se pondrán en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos durante los ocho días siguientes á aquel en que hubiesen sido ejecutados.

Art. 24. Lo dispuesto en este Real decreto es obligatorio desde su publicación en la Gaceta para todos los alumnos, sean cualesquiera el curso y grado de enseñanza en que se encuentren.

Art. 25. El tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza oficial, lo constituirán: El catedrático numerario de cada una de ellas, ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos numerarios de asignaturas análogas. Rodrán asistir al examen de sus alumnos no oficiales, con voz, pero sin voto, los profesores particulares con título suficiente que hayan estado encargados por lo menos á los dos tercios del curso de la enseñanza de los mismos.

Milagrosos Confites
ó inyección Antivérea
y Roob Antisifilítico
COSTANZI

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso
remedio contra las
ENFERMEDADES
ESTÓMAGO

JABON medicinal de Brea
MARCA LA GIRALDA
Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas...

CREMA de BISMUTO
DE GRIMAULT Y Cia
Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

Grandes existencias EN MUEBLES
de refilla legítimos de Viena. Ocasos de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeres y Ferretería en general.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.
Tónico reconstituyente estomacal. La fama de este vino es su mejor recomendación. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen a la composición del vino restaurador del doctor Gob.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.
Lease lo que el Zarpaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds.

Zarpaparrilla del Dr. Ayer.
Píldoras del Dr. AYER, Amarcadas, El Mejor Purgante.
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el frío ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación completa, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NO HAY DOLOR
Remedio infamante servido a los enfermos que sufren de MIGRAÑA, NEURALGIA, DOLOR DE DIENTES, etc. en las bóvedas de España. Balmos indiano que siempre cura. Comenta gratis y va acompañado de 200 pías. en el Dr. Morera, C/da 22, Madrid.

SORDERA
ZUMBIDOS; FLUJOS
y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 200 curas.
CONTRA SORDERA THOMPSON
3 pías. caja.
Venta boticas y Gabinetes Médicos. Alameda, 23, 1.º Prosepecto español. Consultas gratis y por carta de forma. Va correo por valor sellos de libranza.

Se paga bien
cobre, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar, 18 y Almirantes 51.

GRAN LOTERIA ALEMANA
AUTORIZADA Y GARANTIZADA
POR EL GOBIERNO
del Gran Ducado de Mecklemburgo Schwerin.
La Loteria comprende 63.000 billetes originales, 29.100 que han de ser premiados y 6 Primas. Las probabilidades de ganar son, pues, muy grandes. El premio mayor es de Marcos 500.000.

Los 29.100 premios y 6 Primas forman un total de 6 millones 48.000 Marcos, que serán sorteados según programa, en 6 veces. Contra envío de:
Pesetas 9,85 por 1/4 de billete original.
19,70 por 1/2 billete original.
39,40 por 1/1 billete original.

El Jarabe Pagianno
Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, inventado en 1888.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien por lo que se recetan con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Abril saldrán con las siguientes frecuencias:
Línea de Cuba y Méjico.
El día 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XII, capitán D. A. Casquero.
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 21 de Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz, capitán D. J. Oyarvide.
El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor capitán D.
Línea de Filipinas.
El día 6 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor capitán D.
Línea de Buenos Aires.
El día 8 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor capitán D.
Línea del Brasil.
El día 1 de Abril saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor capitán D.
Línea de Fernando Poo.
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán D.
Línea de Canarias.
El día 17 de Abril saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, capitán D. J. A. Marvín.

El Jarabe Pagianno
Se alquilan
dos pisos y parte de huerto, muy buenas vistas, en el precio de siete duros y medio. Edificio de Alder y núm. 16, c/Alfonso XII.
Nra. Sra. de Lourdes, subido por la Calderería y ya en la iglesia de San José, la tercera casa a la derecha. Para verlo ir por las llaves a la calle de Reyes Católicos núm. 11, 3.º, de 8 a 12 de la mañana.
Alameda
Magnífica casa de piso entallada, para matrimonio, en la calle de San José, número 23. Para detalles, calle Ancha de la Virgen, núm. 19.

Se arrienda
una casa principal con muchas y buenas habitaciones, calle de Gracia núm. 43. Las llaves en el 48. Para tratar: Recogidas 2.
García Melgar
CALLISTA
Mesones núm. 61

Art. 30. El profesor o catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga.
Para que las obras escritas por los catedráticos o profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.
El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo a la Junta de profesores del establecimiento o Facultad a que pertenezca el autor. Este, además, estará obligado a hacer un donativo de 25 ejemplares a la biblioteca del centro de enseñanza respectivo, para servicio de los alumnos.
Art. 31. Se dispensa del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio a los que, poseyendo un título académico, aspiren a poseer otro.
Art. 32. Son válidos para el ingreso en Facultad los exámenes de ingreso que los actuales alumnos verificaron en la época en que para dichos actos se señaló.
y los profesores de lenguas, que durante un curso o parte de él estuvieren dedicados a la enseñanza particular o regentasen cátedras en Colegios, Academias o establecimientos privados, no podrán formar parte de Tribunales de exámenes.
Art. 27. Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como no oficiales, se verificarán única y exclusivamente en los establecimientos del Estado.
Quedan suprimidas las Comisiones de exámenes.
Art. 28. Habrá solamente dos clases de enseñanza: la oficial y no oficial.
Art. 29. El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine cuando lo estime necesario el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra y resulte en consecuencia duplicada una enseñanza u omitida la que el legislador ha querido establecer.
El profesor o catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción a lo determinado en el párrafo anterior.